

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 056/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 MAR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 007/14, L: PRESIDENCIA de fecha 20/01/14, del agente Alejandro Sergio GOMEZ, DNI N° 16.016.917, Legajo N° 16016917/00 Categoría A, E.P.U, quien cumple funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas como colaborador en el despacho del suscripto.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 08 de julio y hasta el 17 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica. María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	17 MAR. 2015
HORA:	REMITIDO
11:50	

ANIBALDI, M. J. G. S.
Director Control M., E. y S.